

RECOMENDACIONES DNA4-002-2021

Examen Especial a los procesos de contratación, ejecución, entrega recepción y distribución, por la adquisición de equipos, insumos y dispositivos médicos, medicamentos, bienes y servicios; y a los gastos para la adquisición de kit de emergencia sanitaria declarada por motivo del COVID-19 en la Empresa Eléctrica Quito S.A., por el período comprendido entre el 16 de marzo de 2020 y el 30 de junio 2020.

CRITERIO DE LA AUDITORÍA INTERNA EEQ S.A.

Num.	INFORME	DETALLE	Nro Rec	RECOMENDACIÓN	SEGUIMIENTO	ESTADO	RESPONSABLE
1	DNA4-002-2021	Adquisición de respiradores KN95 sin verificar la similitud técnica con respiradores N95 con certificación NIOSH, requeridos según el objeto del Contrato 0000184	1	Al Gerente General Dispondrá a los Administradores de los Contratos y Técnicos afin delegaos para la recepción de los bienes, requieran los certificados que garanticen la calidad, cumplimiento de especificaciones y normas nacionales e internacionales y verifiquen, previo a su recepción el cumplimiento de todos los requisitos solicitados por la Entidad; y, n caso de existir observaciones comunicaran a la máima autoridad o a su delegado para que se tomen las acciones correctivas	El Gerente General, con memorando EEQ-GG-2021-0099-ME de 26 de abril de 2021, dispuso a los Gerentes y Directores el cumplimiento de la recomendación. Verificación de documentos como: Designación delegado Técnico Informe de revisión y verificación Acta recepción definitiva.	Cumplida	Los Administradores de los Contratos

Se emitió el 13 de marzo de 2023, el Informe AI-003-2023, Examen especial al Seguimiento de Recomendaciones de Exámenes Especiales emitidos por la Auditoría Interna de la Empresa Eléctrica Quito S.A. y la Contraloría General del Estado, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021.

Nota: Debiendo indicar que, al ser recomendaciones emitidas por la Contraloría General del Estado, solo este organismo de control puede establecer el estado y cierre de las mismas.

Elaborado por:

Dra. Lorena Cacuango C.
5/4/2023